

CONCEPCIÓN, 04 de diciembre de 2017.

N° 1033 / VISTOS: El Acuerdo N° 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 37** para el jueves 07 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria N° 34 del 02 de noviembre de 2017
 - Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria N° 35 del 16 de noviembre de 2017
4. Informe de Comisiones.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 43 del 23 de noviembre de 2017
 - Acta Comisión de Hacienda N° 44 del 30 de noviembre de 2017
 - Acta Comisión de Educación del 07 de noviembre de 2017
 - Acta Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno, del 06 de noviembre de 2017.
- 6.- Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señores (as) Concejales de Concepción.
Señores Directores (as) de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas (Marcela Peñaloza Puelles)
Secretaría de Concejales
Archivo.
PI/pji
ID/DOC